



# MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

RUC\_80023812-5 Tel: 0351 230 664 / 764  
Departamento de Concepción - República del Paraguay  
E-mail: [municipalidaddesanlazarogmail.com](mailto:municipalidaddesanlazarogmail.com)  
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ  
**TU FUTURO EN BUENAS MANOS**



## RESOLUCIÓN N°821/2024

**POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N°819/2024 Y SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2024 PARA LA ILUMINACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO, BASQUET Y FUTSAL EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO - ID 455.167**

San Lázaro, 11 de octubre del 2024.

**VISTO:** El informe de evaluación elaborado por los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Lázaro, y

**CONSIDERANDO:** Que, el pedido es a los efectos de realizar el servicio de LA ILUMINACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO, BASQUET Y FUTSAL EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO, de la Ciudad de Vallemí, con el oferente Ayala Perdomo Ingeniería con Ruc.: 1514327-9 del Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo con C.I.N°1.514.327, teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el TOTAL; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 7021/2022 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 75° del Decreto Nro. 2264/24 "Por la cual se reglamenta la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Que, la ley 3.966/10, establece en su "Artículo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad. . .", Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . ."-

**POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE**

**Artículo 1º)** RECTIFICAR la Resolución I.M. N°819 de fecha 11/10/2024 en su artículo 1ro quedando redactada de la siguiente manera: ADJUDICAR Y CONTRATAR, el LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°05/2024 PARA LA ILUMINACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO, BASQUET Y FUTSAL EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO - ID 455.167, por un monto de Gs. 405.961.500 (guaraníes cuatrocientos cinco millones novecientos sesenta y un mil quinientos), a la firma Ayala Perdomo Ingeniería con Ruc.: 1514327-9 del Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo con C.I.N°1.514.327.

**Artículo 3º)** COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.



Abg. Wilma Raquel Escobar  
Secretaría General



Joaquina Azuaga Ramírez  
Intendente Municipal